



Ajuntament de El
Perelló

NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL

Por Resolución de esta misma fecha de la Presidencia se ha acordado lo siguiente:

Visto que con fecha 16 de julio de 2020 se resolvió por esta Presidencia convocar la celebración de una sesión extraordinaria para el día 21 de julio de 2020, a las 9:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior celebrada con fecha 12 de marzo de 2020.
- 2.- Aprobación, si procede, modificación acuerdo de fecha 5 de julio de 2019 referente a la dedicación de los Vocales de la entidad local.
- 3.- Aprobación, si procede, modificación de las designaciones de representantes en órganos colegiados
- 4.- Aprobación, si procede, modificación ordenanza reguladora de la Junta de Gestión de El Perelló.

Valorada por esta Presidencia la inconveniencia de la celebración de la mencionada sesión, en ejercicio de las atribuciones que me confiere la normativa local vigente, RESUELVO:

Primero.- Suspender la realización de la sesión extraordinaria de la Junta Vecinal prevista para el día 21 de julio de 2020.

Segundo.- Posponer para un posterior análisis los asuntos que figuraban incluidos.

Tercero.- Notificar a los Vocales de la Junta Vecinal lo antes posible, por cualquier medio y publicar la presente resolución.

El Perelló a 20 de julio de 2020
El secretario